



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 795 MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (302 Presencial)

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 795

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 302 Maestría en Salud Sexual y Reproductiva

Título: 6474 Magister en Salud Sexual y Reproductiva

D'AMORE, ELIANA PATRICIA	DNI: 29018870	argentina	07/08/1981	2008	01/05/2008	23/11/2018
-----------------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ea

